DISTRIBUIDORA **MELODY**
de Lelia L. Ferreira M.
* SUMINISTROS GENERALES *
*UTILES DE OFICINA *ARTICULOS DE LIMPIEZA *RAMOS GENERALES
*REPRESENTACIONES *SERVICIOS

Tataré c/ Cnel. Ramos
Telefax. 673 407 Cel. (0981) 453 645
Fdo. de la Mora - Paraguay

TIMBRADO Nº 13045319
Fecha Inicio Vigencia 25/10/2018
Fecha Fin Vigencia 31/10/2019
RUC: 1872096 - 0
NOTA DE REMISIÓN
Nº 001-001 0001344

Fecha de Emisión: 11 de setiembre de 2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas UNA 80010887-6
Domicilio: Campus Universitario San Lorenzo

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: — Nº de Timbrado: 13157065
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Tatare casi Cnel. Ramos
Ciudad: Fernando de la Mora — Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Campus Universitario San Lorenzo
Ciudad: San Lorenzo — Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Foton ☑ Hyundai ☐
Número de Registro Único del Automotor (RUA): Foton:D/1375064 - Chapa BGR 888 / Hyundai :D/1481221 - Chapa: BJA 640
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Antonio Stéfani — RUC o C.I.C.: 815.506
Domicilio: Tataré c/ Callejón Zaracho

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
20	Unid.	Dispensador automatico de aromatizante
20	Unid.	Plumero mediano de plumas
50	Unid.	Escoba de poliamida
300	Unid.	Bolsa de 100 lts para basura
300	Unid.	Trapo de piso
150	Unid.	Repuesto aromatizante de ambiente
185	Unid.	Desodorante de ambiente en aerosol
30	Unid.	Basurero de plastico chico
200	Unid.	Esponja con fibra abrasiva
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	
	Unid.	

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: — Aclaración: Lic. Julio Giménez Brítez, Jefe Dpto. de Almacén — RUC/Cédula de Identidad: 1.420.179

HAB. Nº 1006 Artes Gráficas Melar de José T. Cáceres RUC: 1682048 - 7 e-mail:graficamelar@gmail.com
05 Tal. 50x3 del 1.251 al 1.500 - 10/2018 - Gral.Bruguez c/ Gervacio León Telefax.: 75 19 30 / 0971 535 528

Original: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria

DISTRIBUIDORA
de Lelia L. Ferreira M.

MELODY
Un mundo de limpias soluciones
22 años contigo

SUMINISTROS GENERALES
ARTICULOS DE LIMPIEZA - UTILES DE OFICINA - RAMOS GENERALES
REPRESENTACIONES - SERVICIOS

Tataré c/ Coronel Ramos
Teléfono: 021 673 407 - 0992 453 645
distrimelody@hotmail.com
Fndo. de la Mora - Paraguay

TIMBRADO Nº 13157065
Fecha Inicio Vigencia: 28/12/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2019
RUC: 1872096 - 0
FACTURA
Nº 001-001 0004729

Fecha de Emisión: 11 de setiembre de 2019 Condición del venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Quimicas-UNA RUC. o C.I.: 80010887-6
Dirección: Campus Universitario San Lorenzo Tel.:
Vendedor:

Dirección completa del punto de partida: Tataré c/ Cnel Ramos
Dirección completa del punto de llegada: Campus Universitario San Lorenzo

Fecha de inicio del translado: 11-09-19 Fecha de término del translado: 11-09-19
Marca del vehiculo de transporte: Foton D/1375064 ☑ Hyundai D/1481221 ☐ Número de Chapa: BGR 888 ☑ BJA - 640 ☐
Nombre o Razón Social del Transportista: propio RUC del Transportista: 1872096-0
Nombre del Conductor: Antonio Stéfani / Lelia Ferreira / Marco Stéfani C.I. del Conductor: 815.506/1.872.096/3.747.347
Dirección del Conductor: Tataré c/ Cnel. Ramós Motivo del Translado : VENTA

Código	Cant.	CONCEPTO	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5 %	10 %
	20	Dispensador automatico de aromatiz	103180			2063600
	20	Plumero mediano de plumas	17600			352000
	50	Escoba de poliamida	7480			374000
	300	Bolsa para basura de 100lts	3290			987000
	300	Trapo de piso	3619			1085700
	150	Repuesto aromatizante de ambiente	23980			3597000
	185	Desodorante de ambiente en aerosol	9350			1729750
	30	Basurero de plastico chico	28600			858000
	200	Esponja con fibra abrasiva	1892			378400

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **2811**

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 02/09/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	360.968	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa Nº 10/2019
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA	RUC:	1872096-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Item	Descripcion de los Bienes según especificaciones tecnicas del PBC	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad 2019	Precio Unitario	Monto
1	2	**Dispensador automático de aromatizante**; Dispensador Digital doble programación, configuración por parte del usuario de los dias de funcionamiento, así también tiempo de frecuencia de pulverización, con una carga de aromatizante cada uno	Unidad	Dispenser	China	Unidad	20	103.180	2.063.600
2	3	**Plumeros**; Plumeros medianos de plumas de avestruz con mango de madera y tamaño 50cm. como minimo.	Unidad	Columbina	Nacional	Unidad	20	17.600	352.000
3	4	**Escoba de Poliamida**; Escoba con cerdas de poliamida, con mango de plástico, roscable, Mango de plástico de 1,20 metros como minimo.	Unidad	MB	Brasil	Unidad	50	7.480	374.000
4	7	**Bolsa para Basura de 100 litros**; Bolsa de polietileno, De 100 litros, reforzado de 50 micrones como minimo, En paquetes de 10 unidades.	Unidad	Plastileg	Nacional	Paquete	300	3.290	987.000
5	9	**Trapo de piso**; Material de algodón, de hilo reforzado de buena absorción, 45 x 70 cm, Blanco o crudo	Unidad	Melody	Nacional	Unidad	300	3.619	1.085.700
6	12	**Repuesto de aromatizante de ambiente**; Repuesto de Aromatizador de ambiente, Fragancia para equipo de aromatización en aerosol de 280cc, limón, vainilla, uva, tropical.	Unidad	SweetSensation	Argentina	Unidad	150	23.980	3.597.000
7	13	Desodorante de ambiente en aerosol, con fragancia, En envase metálico de 360 ml como minimo.	Unidad	Glade	Argentina	Unidad	185	9.350	1.729.750
8	15	**Basurero de plástico chico**; Basurero Chico Vaivén de 30 litros	Unidad	Plastnew	Brasil	Unidad	30	28.600	858.000
9	18	**Esponja Doble con fibra abrasiva**; Esponja doble uso, espuma de poliuretano con abrasivo, 10 cm x 7 cm x 4 cm de alto, como minimo.	Unidad	Melody	Nacional	Unidad	200	1.892	378.400
				TOTAL					11.425.450

ON GUARANÍES: Once millones cuatrocientos veinte y cinco mil cuatrocientos cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega del bien es de 10 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO - PARAGUAY

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	340	30	1	11	11.425.450
Total:									11.425.450

Lic. Fátima Belen Cabañas Piñanez. Jefa de Dpto. UOC.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	C.P. Gladys Caballero. Directora Administrativa Interina.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES 546 /2019

Siendo las 09:00 horas del día 11 del mes de Setiembre año dos mil diecinueve, se constituyeron en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. José E. Trebastoni Figueredo del Dpto. de la UOC, Univ. Jorge Ramírez Diarte del Dpto. de la UOC, y el Lic. Julio Ramón Giménez Brítez del Dpto. de Almacén, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Elementos de Limpieza
RUBRO	: 340
PROVEEDOR	: DISTRIBUIDORA MELODY
RUC	: 1872096-0
REMISIÓN N°	: 001-001-0001344
N° de Orden de Compra	: 2811
Fecha de Recepción	: 11/09/2019
Monto de la Adjudicación	: 11.425.450.-
Monto de los Bienes proveído	: 11.425.450.-
Saldo a Proveer	**: 0**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según el pliego de bases y condiciones, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Lic. Julio Ramón Giménez
C.I.C. N° 1.420.179
Jefe de Dpto. de Almacén
Miembro Comité de Recepción

Univ. Jorge A. Ramirez Diarte
C.I.C. N°: 4.790.787
Miembro Comité de Recepción

Lic. José E. Trebastoni
C.I.C. N°: 2.515.549
Miembro Comité de Recepción